

Guayaquil, 14 de Marzo del 2.003

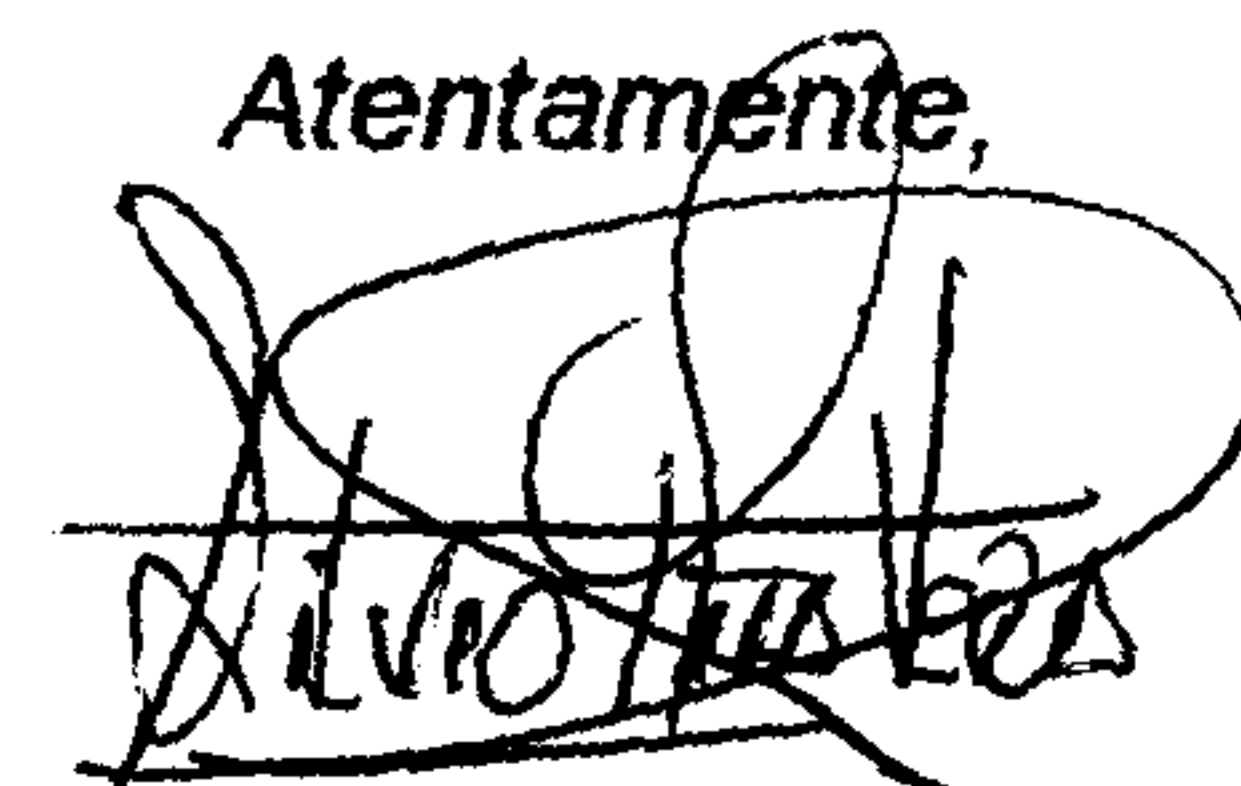
INFORME DEL COMISARIO

Dando cumplimiento a las disposiciones legales, contenidas en los estatutos de la Ley de Compañías vigentes, en mi calidad de Comisario de BERMU S.A., informo lo siguiente:

He procedido al examen del Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance Gerente General, por el período comprendido entre el 1 y el 31 de Diciembre del 2.002, así como los movimientos contables realizados en éste período, los mismos que se encuentran basados a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

En consecuencia, informo a ustedes señores accionistas, mi conformidad con el control y manejo de la compañía.

Atentamente,



DAVID PITA VERA
COMISARIO

14 MAR. 2003

